



*Estados Financieros*

***FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PRIVATE  
EQUITY - PG DIRECT II***

*Santiago, Chile  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022*



Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
PRIVATE EQUITY - PG DIRECT II**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Índice**

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera .....	3
Estado de Resultados Integrales .....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estado de Flujo de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8

US\$: Dólares de los Estados Unidos de América

MUS\$: Miles de dólares de los Estados Unidos de América

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:

**Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II** al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 2.3 letra C) a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2023 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Otros asuntos – Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II** al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 23 de marzo de 2023.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity - PG Direct II** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Marco Opazo Herrera - Socio  
Rut: 9.989.364-8

Santiago, Chile  
22 de marzo de 2024

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		Nota	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	15	3.284	85	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	59.106	55.528	
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14	-	-	
Otros documentos y cuentas por cobrar	13	-	1	
Otros activos		-	-	
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>62.390</b>	<b>55.614</b>	
<b>Activo No Corriente</b>				
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total Activo</b>		<b>62.390</b>	<b>55.614</b>	
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14	1	10	
Remuneraciones sociedad administradora	25	4	4	
Otros documentos y cuentas por pagar	13	561	4	
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>566</b>	<b>18</b>	
<b>Pasivo No Corriente</b>				
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Aportes		22.321	22.321	
Otras Reservas		-	-	
Resultados Acumulados		33.275	50.030	
Resultado del ejercicio		6.781	(10.297)	
Dividendos provisorios		(553)	(6.458)	
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>61.824</b>	<b>55.596</b>	
<b>Total Pasivo</b>		<b>62.390</b>	<b>55.614</b>	

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
PRIVATE EQUITY - PG DIRECT II**

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO MUS\$	
		01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		1.912	10.976
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	4.938	(21.196)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>6.850</b>	<b>(10.221)</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(10)	(8)
Comisión de administración	25	(51)	(55)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	27	(8)	(13)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(69)</b>	<b>(76)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>6.781</b>	<b>(10.297)</b>
<b>Costos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>6.781</b>	<b>(10.297)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>6.781</b>	<b>(10.297)</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>6.781</b>	<b>(10.297)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
PRIVATE EQUITY - PG DIRECT II**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO										
Descripción	31-12-2023 MUS\$									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
<b>Saldo inicio al 1 de enero de 2023</b>	<b>22.321</b>	-	-	-	-	-	<b>50.030</b>	<b>(10.297)</b>	<b>(6.458)</b>	<b>55.596</b>
Reverso dividendo mínimo	-	-	-	-	-	-	(6.458)	-	6.458	-
<b>Subtotal</b>	<b>22.321</b>	-	-	-	-	-	<b>43.572</b>	<b>(10.297)</b>	-	<b>55.596</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(553)	(553)
Resultados integrales del ejercicio:										
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.781	-	6.781
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(10.297)	10.297	-	-
<b>Totales al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22.321</b>	-	-	-	-	-	<b>33.275</b>	<b>6.781</b>	<b>(553)</b>	<b>61.824</b>

Descripción	31-12-2022 MUS\$									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
<b>Saldo inicio al 1 de enero de 2022</b>	<b>41.701</b>	-	-	-	-	-	<b>61.505</b>	<b>35.200</b>	<b>(46.675)</b>	<b>91.731</b>
Reverso dividendo mínimo	-	-	-	-	-	-	(46.675)	-	46.675	-
<b>Subtotal</b>	<b>41.701</b>	-	-	-	-	-	<b>14.830</b>	<b>35.200</b>	-	<b>91.731</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(19.380)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.380)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.458)	(6.458)
Resultados integrales del ejercicio:										
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(10.297)	-	(10.297)
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	35.200	(35.200)	-	-
<b>Totales al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>22.321</b>	-	-	-	-	-	<b>50.030</b>	<b>(10.297)</b>	<b>(6.458)</b>	<b>55.596</b>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$	01-01-2022 31-12-2022 MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	7	-	-
Venta de activos financieros	7	1.360	5.694
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		1.912	10.976
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(73)	(86)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>3.199</b>	<b>16.584</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio	17	-	(19.380)
Repartos de dividendos	18	-	(16.953)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>(36.333)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>3.199</b>	<b>(19.749)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	85	19.835
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(1)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>3.284</b>	<b>85</b>

**Nota 1 - Información General**

El Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity – PG Direct II, (el ‘Fondo’), es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la ‘Administradora’). conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante también la “Ley”, la sociedad administradora pertenece al Grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity – PG Direct II es un Fondo de inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el Fondo de Inversión extranjero de Private Equity denominado “Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P.” (en adelante “Partners Group”), ya sea directamente o a través de sociedades que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con Partners Group en valores nacionales o extranjeros en los que Partners Group mantenga inversiones o invertir en otros fondos o sociedades administradas por el administrador de Partners Group o una sociedad relacionada a él, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Partners Group tiene como objeto realizar inversiones en (i) cuotas, derechos o acciones de fondos o entidades de inversión privados en el mercado secundario; (ii) cuotas, derechos o acciones en sociedades de cualquier tipo; o en (iii) cuotas, derechos o acciones en nuevos fondos o entidades de inversión privados en el mercado primario; así como invertir en proyectos de capital privado (“Private Equity”); adquirir, poseer y disponer de valores relacionados a dichas inversiones; y realizar en el cometido de su objeto aquello que la administradora de Partners Group considere necesario, oportuno o conveniente. Partners Group podrá realizar, directa o indirectamente, cualquier inversión que su administradora considere apropiada.

La inversión del Fondo en Partners Group no podrá significar controlarlo directa o indirectamente.

Con fecha 25 de febrero del 2014 el Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity – PG Direct II, (el ‘Fondo’) inicia sus operaciones.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de renta fija que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.2 siguiente.

El Fondo tendrá una duración de 15 años a contar del día 7 de agosto de 2013. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga.

**Nota 1 - Información General (continuación)**

Con fecha 07 de agosto de 2013, se aprobó mediante la resolución N° 294, de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), Decreto Supremo N°129 de 2014 y la Norma de Carácter General de la SVS N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 (en adelante la “Norma”).

**Modificaciones al Reglamento Interno, 2023:**

- Con fecha 30 de junio de 2023, la Administradora depositó una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 24 de mayo de 2023. Las modificaciones acordadas fueron las siguientes:

1. Se modificó la política de inversión y diversificación del Fondo, en la sección 3.2 del número Tres. del Título II del Reglamento Interno, incorporando el siguiente numeral (iii) como límite máximo de inversión, respecto del activo total del Fondo en función de su país de emisión: “Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de su país de emisión. Inversiones en instrumentos, títulos o valores emitidos en Chile, o en el extranjero por personas o entidades con domicilio o residencia en Chile, o aquellos situados en Chile o instrumentos, títulos, valores o certificados que sean representativos de tales activos, conforme a lo señalado en el punto 3.1 anterior: Hasta un 20% del activo del Fondo”.

2. Se reemplazó la sección 2.2 del número Dos. del Título I del Reglamento Interno, por la siguiente:

*“Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (“Cuotas”), las que tendrán las características establecidas en los Títulos VI y VII del presente Reglamento Interno”.*

3. Se reemplazó el número Uno. del Título VI del Reglamento Interno, por el siguiente:

*Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en 2 series de cuotas, las que se denominarán Serie I, y Serie E. Las Cuotas del Fondo solamente podrán ser adquiridas por Inversionistas Calificados.*

Denominación	Requisito de Ingreso	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Otras características relevantes.
I	No contempla	100	dólares de los Estados Unidos de América	No tiene.
E	Aportes realizados por personas naturales o jurídicas que no tengan domicilio ni residencia en Chile.	100	dólares de los Estados Unidos de América	No tiene.

#### **Nota 1 - Información General (continuación)**

##### **Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación):**

4. Se reemplazó el número Dos. del Título VI del Reglamento Interno, a efectos de establecer el porcentaje de remuneración a pagar por cada una de las series y se eliminó el Anexo A por no ser necesario bajo la nueva redacción:

Serie	Remuneración Fija Anual (%)
I	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)
E	Hasta un 0,0500% (exento de IVA)

*2.1 La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dichos porcentajes sobre: la suma entre 1) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de cuotas; y 2) el valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes calculado.*

*No obstante, lo anterior, la Administradora percibirá como mínimo y en todo evento un monto de remuneración mínima anual de 50.000 Dólares de los Estados Unidos de América, la cual se cobrará proporcionalmente a cada una de las series, de acuerdo al monto suscrito o comprometido a suscribir en cada serie de cuotas. Para la Serie I deberá adicionársele a tal cantidad el I.V.A. que corresponda.*

*Esta remuneración se pagará mensualmente por el Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.*

*2.2 Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del I.V.A. vigente a la fecha de constitución del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del I.V.A. antes señalada, las remuneraciones a que se refiere la presente Sección se actualizarán según la variación que experimente el I.V.A., devengando la nueva tasa desde el día en que esta comienza a ser aplicable. Dicha actualización será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su ocurrencia.*

*2.3 Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que una o más sociedades relacionadas a la Administradora tendrá derecho a, directa o indirectamente, percibir comisiones de colocación ("placement fees") que serán pagadas por la administradora (General Partner) de Partners Group, o por un relacionado de éste. No obstante, estas comisiones de colocación no constituirán gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en Partners Group, y su costo será de cargo de la administradora (General Partner) de Partners Group.*

5. Se reemplazó el número Cuatro. del Título VII del Reglamento Interno, estableciendo un procedimiento de canje voluntario de cuotas.

*Canje Voluntario de Series de Cuotas*

**Nota 1 - Información General (continuación)****Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación):**

*Los Aportantes que cumplan con los requisitos de ingreso para adquirir Cuotas de una serie distinta a la serie a la que pertenecen las Cuotas que poseen, podrán canjear sus Cuotas mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora.*

*Una vez recibida la solicitud, la Administradora, dentro del plazo de cinco 5 días hábiles bursátiles, analizará si el Partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la serie por la que está optando. En caso de resultar positivo el análisis de la Administradora, ésta procederá a realizar el canje de Cuotas de propiedad del Aportante desde la serie a la que pertenecen sus Cuotas, por Cuotas de la serie por la que opta según corresponda, al valor cuota del día inmediatamente anterior al canje ("Fecha de Canje"). Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es Aportante.*

*Dentro del plazo de cinco 5 días hábiles bursátiles, la Administradora o el agente informará por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.*

*Para estos efectos, la relación de canje de Cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie a la que pertenecen las cuotas que se quieren cambiar y el valor cuota de la serie a la que se opta al valor del cierre de la Fecha de Canje.*

*Asimismo, los Aportantes podrán ceder sus Cuotas, caso en el cual, se aplicará el mismo procedimiento para efectos de la determinación si el cesionario cumple con los requisitos para convertirse en Aportante respecto de las Cuotas cedidas.*

*Adicionalmente, la Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio y en cualquier momento a realizar el canje de Cuotas desde una serie de Cuotas del Fondo a otra, cuando como consecuencia de una transacción efectuada en el mercado secundario, ingresen Aportantes que no cumplan con el requisito de ingreso establecido para la serie de Cuotas en cuestión. Para tales efectos, la fecha de canje corresponderá al cierre del día hábil bursátil en que la Administradora proceda a realizar el canje.*

6. Se modificó la periodicidad de las sesiones del Comité de Vigilancia, establecida en la Sección VIII, número DOS., párrafo 2.7 del Reglamento Interno del Fondo. por la siguiente redacción: "[...] el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, a lo menos 4 veces durante el año, en los períodos que siguen a la publicación de los estados financieros trimestrales del Fondo, en las fechas predeterminadas por el propio Comité."

**Nota 1 - Información General (continuación)****Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación):**

7. En el número UNO. del Título VI del Reglamento Interno, se agregó el siguiente párrafo: *“Se deja constancia que, en conformidad al artículo 38 bis de la Ley, las Cuotas de Aportantes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contados desde el fallecimiento del Aportante respectivo, serán rescatadas por la Administradora durante la liquidación del Fondo, y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país”.*
8. En el número CUATRO. del Título IX del Reglamento Interno, se agregó el siguiente párrafo: *“Sin perjuicio de lo anterior, los dineros no cobrados por los Aportantes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad al artículo 26 bis de la Ley”.*
9. En la sección 5.5 del número CINCO. del Título IX del Reglamento Interno, se agregó el siguiente párrafo: *“Se deja constancia que, conforme al artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de su pago serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país”.*

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entraron en vigencia el 30 de julio de 2023, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**Modificaciones al Reglamento Interno, 2022:**

Al 31 de diciembre de 2022, no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°387 de fecha 16 de agosto de 2013, cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIMPE2-E y no han sido sometidas a clasificación de riesgo.

Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Exenta N°368, la SVS aprobó la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015 y reducida a escritura pública el 9 de septiembre de 2015, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el nombre de la sociedad por el de "CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 22 de marzo de 2024.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación****A. Declaración de cumplimiento:**

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity – PG Direct II (el "Fondo"), al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998 y circular 657.

**B. Bases de preparación:**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

**C. Juicios y estimaciones contables:**

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

**D. Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

**2.1 Bases de preparación (continuación)**

**E. Conversión de moneda extranjera**

**i. Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado “Partners Group Direct Equity 2016 (USD) C, L.P.” (en adelante “Partners Group”). El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

**ii. Transacciones y saldos**

Hasta la presentación de los presentes Estados Financieros las principales transacciones en moneda extranjera son tranzadas en la misma moneda funcional.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos Estado de Situación Financiera son en su moneda funcional
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados son transados y presentados en su moneda funcional; y
- Por lo descrito en los puntos anteriores no aplica las diferencias de cambio.

	31-12-2023	31-12-2022
	\$	\$
Tipo de cambio (dólar)	877,12	855,86



**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables:****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez**

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 8.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Normas y Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

**IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (continuación)**

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

**IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

**IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)**

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
<b>IFRS 16</b>	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

**IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros****a) Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

**ii) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable si es mantenido para negociar. El Fondo a la fecha de cierre de los Estados Financieros no presenta pasivos financieros a valor razonable.

Los otros pasivos son medidos a costo histórico.

**b) Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****c) Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, en el documento denominado "statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.



**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****c) Estimación del valor razonable (continuación)**

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado**

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado, razón por la cual no ha realizado provisión por este concepto.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.6 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo sólo mantiene en este rubro el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias.

**2.7 Aportes (Capital pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), en dólares estadounidenses, nominativas, unitarias, de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. Las cuotas se pagarán en dólares estadounidenses.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas están inscritas en el Registro de Valores de la CMF y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago.

**2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**2.9 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.9 Dividendos por pagar (continuación)**

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

**2.10 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

**2.11 Beneficio tributario**

El Fondo se acoge al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley.

Para efectos de permitir lo anterior, deberá distribuirse a los Aportantes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

**2.12 Garantías**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

**2.13 Segmentos**

El Fondo tiene la característica de ser un Fondo que solo invierte en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado "Partners Group Direct Equity 2016 (USD) C, L.P." por lo que no tiene segmentos operacionales.

**Nota 3 - Cambios Contables**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3721, piso 9, comuna de Las Condes, sitio web [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado "Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P." (en adelante "Partners Group"), ya sea directamente o a través de sociedades que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con Partners Group en valores nacionales o extranjeros en los que Partners Group mantenga inversiones o invertir en otros fondos o sociedades administradas por el administrador de Partners Group o una sociedad relacionada a él, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Partners Group tiene como objeto realizar inversiones en (i) cuotas, derechos o acciones de fondos o entidades de inversión privados en el mercado secundario; (ii) cuotas, derechos o acciones en sociedades de cualquier tipo; o en (iii) cuotas, derechos o acciones en nuevos fondos o entidades de inversión privados en el mercado primario; así como invertir en proyectos de capital privado ("*Private Equity*"); adquirir, poseer y disponer de valores relacionados a dichas inversiones; y realizar en el cometido de su objeto aquello que la administradora de Partners Group considere necesario, oportuno o conveniente. Partners Group podrá realizar, directa o indirectamente, cualquier inversión que su administradora considere apropiada.

La inversión del Fondo en Partners Group no podrá significar controlarlo directa o indirectamente.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de renta fija que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el párrafo siguiente.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en Partners Group y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

Durante la vigencia del Fondo, las distribuciones recibidas por parte de Partners Group o los montos obtenidos por la liquidación de inversiones, se podrán destinar primeramente a realizar inversiones en Partners Group o en otras sociedades según lo indicado en el Reglamento Interno.

A las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con Partners Group.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**

Las Cuotas del Fondo deben cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980.

Se prohíbe la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por Partners Group, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en Partners Group o para coinvertir con éste o invertir en otros vehículos administrados por el administrador de Partners Group o una sociedad relacionada a él:

- i) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, administrados por el administrador de Partners Group o una sociedad relacionada a él.
- ii) Acciones y bonos cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, emitidos por sociedades que cuenten con Estados Financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la CMF;
- iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior.

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**

- 4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 5) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF; y
- 6) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de renta fija y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO del Título II del Reglamento Interno, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus Estados Financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos, el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- 1) Cuotas de participación emitidas por Partners Group independientemente como éstas se denominen en el extranjero, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- 2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, administrados por el administrador de Partners Group o una sociedad relacionada a él que le permitan al Fondo invertir indirectamente en Partners Group o coinvertir con éste: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- 3) Acciones y bonos cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, emitidos por sociedades que cuenten con Estados Financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la CMF, para invertir indirectamente con Partners Group o coinvertir con éste: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- 4) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, para invertir indirectamente con Partners Group o coinvertir con éste: Hasta un 100% del activo del Fondo.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**

- 5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- 6) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- 7) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- 8) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- 9) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- 10) Cuotas de Fondos Mutuos nacionales, de inversión en renta fija y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- 11) Cuotas de Fondos Mutuos extranjeros, de inversión en renta fija y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate: Hasta un 30% del activo del Fondo.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no deberán cumplir con límites y condiciones de diversificación.

Sin perjuicio de los límites individuales establecidos precedentemente, la suma de la inversión en los instrumentos indicados en los números 6) al 11) precedentes, no podrá exceder del 30% del activo total del Fondo. En todo caso, la suma de la inversión en los instrumentos indicados en los números 3), 5), 7), 9) y 10), no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en los puntos que preceden, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****A. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:**

- 1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Partners Group: No habrá límite.
- 2) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- 3) Acciones o derechos de sociedades cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero según sea el caso: No habrá límite.
- 4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- 5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: Hasta un 30% del activo del Fondo.

**B. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:**

Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

**C. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de su país de emisión:**

Inversiones en instrumentos, títulos o valores emitidos en Chile, o en el extranjero por personas o entidades con domicilio o residencia en Chile, o a aquellos situados en Chile o instrumentos, títulos, valores o certificados que sean representativos de tales activos, conforme a lo señalado en el punto los límites máximos por tipo de instrumento: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán (i) durante los primeros 60 meses contados desde el día 7 de agosto de 2013; (ii) por un período de 5 años luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (iii) por un período de 5 años luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos de Partners Group, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 18 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (v) durante la liquidación del Fondo.

Si se produjeren excesos de inversión, la Administradora informará este hecho al Comité de Vigilancia, y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.



**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****Operaciones que realizará el Fondo**

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

**Nota 5 - Administración de Riesgos****5.1 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional. La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

**Estructura de Administración del Riesgo**

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo en el fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos de operación y financieros inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)**

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital (continuación)**

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

- **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de este. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional
- Gestión de Continuidad de Negocio
- Política de Seguridad de la información
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)**

- **Unidad Riesgo Financiero**

La gestión del riesgo financiero cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

- **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) **Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

i) **Riesgo de precios**

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de *Private Equity* denominado "Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P.", a través de cuotas de participación emitidas por Partners Group, razón por la cual no mantiene instrumentos financieros que lo exponga al riesgo de precios.

ii) **Riesgo cambiario**

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****a) Riesgos de mercado (continuación)****ii) Riesgo cambiario (continuación)**

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de *Private Equity* denominado "Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P.", a través de cuotas de participación emitidas por Partners Group, las cuales están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. De acuerdo con ello, y dado que tanto los aportes de los inversionistas al Fondo como los rescates que se paguen al momento de la liquidación del Fondo son en dólares estadounidenses, la Administradora considera que el Fondo no está expuesto al riesgo cambiario, razón por la cual no se presenta un análisis de sensibilidad de los activos y pasivos monetarios y no monetarios del Fondo a las variaciones en los movimientos cambiarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**iii) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. De acuerdo a lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de *Private Equity* denominado "Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P.", a través de cuotas de participación emitidas por Partners Group, razón por la cual no mantiene instrumentos de deuda que lo exponga al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

**b) Riesgo de crédito**

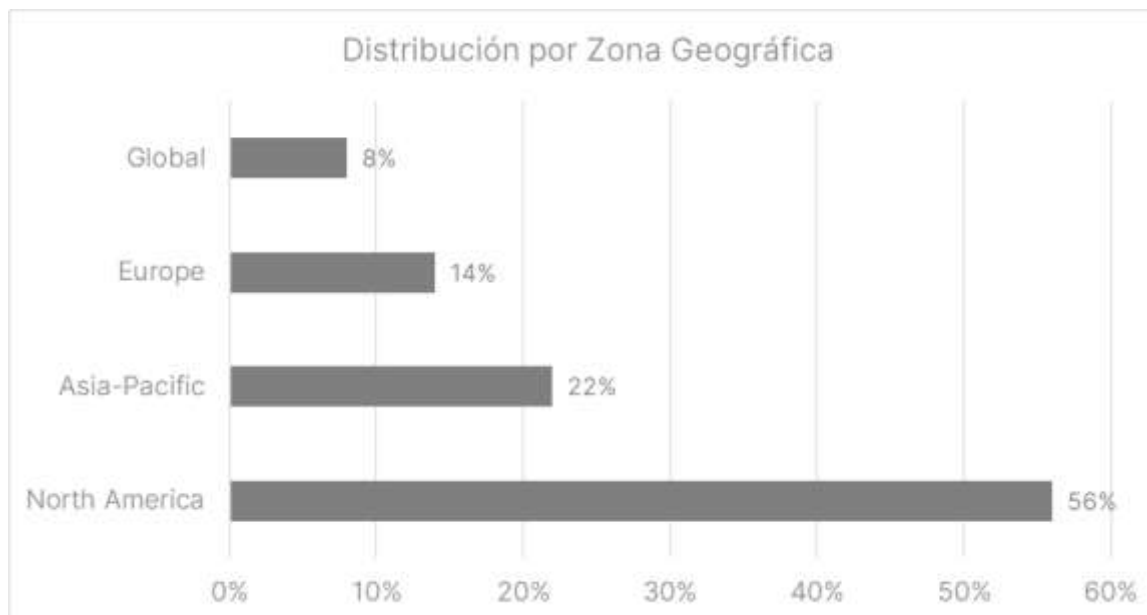
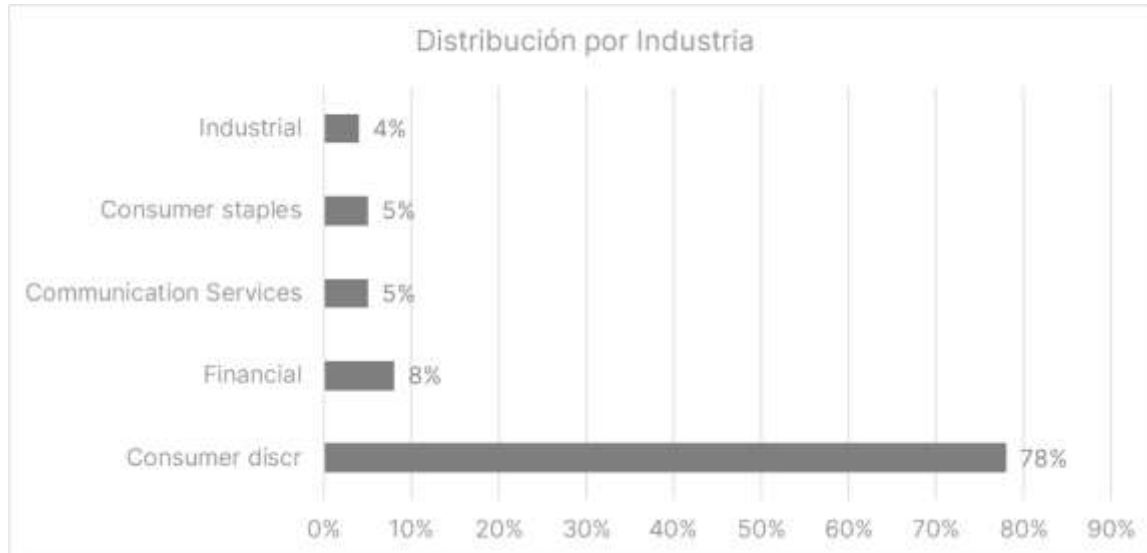
El riesgo de crédito es el riesgo asociado a la posibilidad que una contraparte incumpla con sus obligaciones de pago hacia el fondo. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo exponga directamente al riesgo de crédito.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**b) Riesgo de crédito (continuación)**

Los siguientes cuadros muestran la composición por industria y zona geográfica de la cartera de inversión:



**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	1	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	4	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	561	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>561</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Otros pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>					
Aportes	-	-	-	-	22.321
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-	33.275
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	6.781
Dividendos provisorios	-	-	-	-	(553)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>61.824</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>561</b>	<b>-</b>	<b>61.824</b>

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**c) Riesgo de liquidez (continuación)**

PASIVOS	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 6 meses MUS\$	6 meses a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	10	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	4	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	4	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo corriente</b>					
Otros pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>					
Aportes	-	-	-	-	22.321
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-	50.030
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(10.297)
Dividendos provisorios	-	-	-	-	(6.458)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.596</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>55.596</b>

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 6 meses MUS\$	6 meses a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	3.284	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	59.106
Activos financieros a costo amortizado-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>3.284</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59.106</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Efectivo y efectivo equivalente	85	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	55.528
Activos financieros a costo amortizado-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	1	-	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>85</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.528</b>

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****c) Riesgo de liquidez (continuación)**

De igual forma se debe tener en cuenta que en caso de tener participaciones en cuotas de fondos, la liquidez estaría dada por la política de rescates definida en el prospecto del fondo en el que se ha invertido.

**d) Riesgo operacional**

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations – COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

**5.2 Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.



**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.2 Gestión de riesgo de capital (continuación)**

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene deuda financiera.

**5.3 Estimación del valor razonable**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Saldo Total MUS\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
- Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
- Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
- Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	59.106	59.106
- Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Pagarés de Empresas	-	-	-	-
- Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
- Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	-	-	59.106	59.106
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2023</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

Activos al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Saldo Total MUS\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
- Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
- Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
- Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	55.528	55.528
- Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Pagarés de Empresas	-	-	-	-
- Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
- Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	-	-	55.528	55.528
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo solo mantiene inversiones en el fondo de inversión Private Equity denominado "Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P.". La participación del Fondo es de un 20,61%, porcentaje con el cual no tiene control ni influencia significativa.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P, y que es administrado por Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, en el documento denominado "statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2023 podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, la inversión del Fondo en el extranjero "Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P." se presenta ajustada al valor razonable comunicado por extranjero Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P al 30 de septiembre de 2023 más los aportes efectuados hasta el cierre de los presentes Estados Financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El efecto de lo indicado anteriormente se presenta a continuación:

<b>Movimiento inversión en Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P.</b>	<b>31-12-2023 MUS\$</b>	<b>31-12-2022 MUS\$</b>
Saldo apertura inversión	55.528	82.418
Más: aportes solicitados por Partners Group durante el año	-	-
Menos: distribuciones efectuadas por Partners Group durante el año	(1.360)	(5.694)
<b>Saldo contable inversión</b>	<b>54.168</b>	<b>76.724</b>
Valor inversión según Colliers	-	-
Valor inversión Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P.	59.106	55.528
<b>Efecto en resultados</b>	<b>4.938</b>	<b>(21.196)</b>

El Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no tiene transferencias de activos entre los distintos niveles de valor razonable.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

El siguiente cuadro presenta el movimiento en instrumentos de nivel 3 para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por clase de instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2023	Instrumentos de capitalización MUS\$	Títulos de deuda MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial	55.528	-	55.528
Compras	-	-	-
Ventas	(1.360)	-	(1.360)
Transferencias al nivel 3	-	-	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados	4.938	-	4.938
<b>Saldo final</b>	<b>59.106</b>	<b>-</b>	<b>59.106</b>
<b>Total ganancias o pérdidas del ejercicio incluidas en el estado de resultados integrales para activos mantenidos al cierre del ejercicio</b>	<b>4.938</b>	<b>-</b>	<b>4.938</b>

Al 31 de diciembre de 2022	Instrumentos de capitalización MUS\$	Títulos de deuda MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial	82.418	-	82.418
Compras	-	-	-
Ventas	(5.694)	-	(5.694)
Transferencias al nivel 3	-	-	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados	(21.196)	-	(21.196)
<b>Saldo final</b>	<b>55.528</b>	<b>-</b>	<b>55.528</b>
<b>Total ganancias o pérdidas del ejercicio incluidas en el estado de resultados integrales para activos mantenidos al cierre del ejercicio</b>	<b>(21.196)</b>	<b>-</b>	<b>(21.196)</b>

**5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene instrumentos clasificados en este rubro.

**Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas****a) Estimaciones contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados:**

El Fondo no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

**ii) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil:**

Los efectos del ajuste de este tipo de activos se muestran en la Nota 5.3 Estimación del valor razonable.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el manager del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida".

**b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables****i) Moneda funcional**

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

**Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

**a) Activos**

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
<b>Títulos de renta variable</b>		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	59.106	55.528
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>59.106</b>	<b>55.528</b>
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>59.106</b>	<b>55.528</b>

**b) Efectos en resultados**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$	01-01-2022 31-12-2022 MUS\$
-Resultados realizados	1.912	10.976
-Resultados no realizados	4.938	(21.196)
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>6.850</b>	<b>(10.220)</b>
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>6.850</b>	<b>(10.220)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
PRIVATE EQUITY - PG DIRECT II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)**

**c) Composición de la cartera**

Instrumento	31-12-2023 MUS\$				31-12-2022 MUS\$			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	59.106	59.106	94,7363	-	55.528	55.528	99,8454
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	59.106	59.106	94,7363	-	55.528	55.528	99,8454
<b>Otras Inversiones</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	59.106	59.106	94,7363	-	55.528	55.528	99,8454

**Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)**
**d) movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados**

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	55.528	82.418
Intereses y reajustes de instrumentos cobrados	-	-
Intereses y reajustes de instrumentos devengados	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos	-	-
Adiciones	-	-
Ventas o pago de dividendos	(1.360)	(5.694)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos: incremento por valorización de la inversión	4.938	(21.196)
<b>Saldo final</b>	<b>59.106</b>	<b>55.528</b>

**Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado.

**Nota 10 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.



**Nota 11 - Valorización de la inversión**

La administración ha decidido implementar como procedimiento de valorización, de acuerdo a la circular N°657 de la CMF y art. N°73 de LUF, la designación de valorizadores independientes, con el objeto de determinar un valor razonable de las inversiones del Fondo en sociedades o entidades sobre las cuales no posean el control directo, indirecto o influencia significativa, de acuerdo a las Normas IFRS.

Ante eventuales diferencias entre el valor libro y lo determinado por el valorizador externo, lo que prima es la decisión de la administración en concordancia con el manager extranjero, en cuanto al valor de la inversión, siempre manteniendo un registro razonable del mismo al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo al Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la CMF, el Fondo solicitó la valorización de la inversión en APAX VIII – A L.P. a las consultoras Analytics Lab y M31 al 31 de diciembre de 2023 y las consultoras Pivot y M31 al 31 de diciembre de 2022 quienes determinaron los siguientes valores:

Detalle	31-12-2023		31-12-2022	
	MUS\$		MUS\$	
	Analytics Lab	M31	Pivot	M31
Valor inversión en Partners Group Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P., según valorizador	59.106	57.816	55.528	55.528
Saldo contable inversión	59.106	59.106	55.528	55.528
<b>Diferencia</b>	-	(1.290)	-	-
<b>Variación sobre el total de activos del Fondo</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,18%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

**Nota 12 - Propiedades de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

**Nota 13 – Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y por Pagar**

**a) Otros documentos y cuentas por cobrar:**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo por este rubro.

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Cuentas por cobrar	-	1
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

Los valores de origen de otros documentos y cuentas por cobrar están expresados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	1
Otras monedas ( Euro )	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

**b) Otros documentos y cuentas por pagar:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Provisión Comité de Vigilancia	6	-
Gastos legales	-	-
Provisión de auditoría y otros	2	4
Provision dividendo mínimo	553	-
<b>Total</b>	<b>561</b>	<b>4</b>

Los valores de origen de otros documentos y cuentas por pagar están expresados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	561	4
Otras monedas ( Euro )	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>561</b>	<b>4</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de los documentos y cuentas por pagar, dado que los saldos vencen a muy corto plazo.

**Nota 14 – Cuentas y Documentos por cobrar y pagar por operaciones**

**a) Cuentas y Documentos por cobrar por operaciones:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

**b) Cuentas y Documentos por pagar por operaciones:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Gastos Valorización	1	10
Provision dividendo minimo	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

Los valores de origen de los documentos y cuentas por pagar por operaciones están expresados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	1	10
Otras monedas ( Euro )	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de los documentos y cuentas por pagar, dado que los saldos vencen a muy corto plazo.

**Nota 15 - Efectivo y Efectivo Equivalente**

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Efectivo en bancos	3.284	85
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>3.284</b>	<b>85</b>

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	3.284	85
<b>Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo</b>	<b>3.284</b>	<b>85</b>

**Nota 16 - Cuotas en circulación**

El detalle y movimiento de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31-12-2023	31-12-2022
<b>Saldo de Inicio al 1 de enero</b>	312.673	408.156
Cuotas suscritas	-	-
Cuotas rescatadas	-	(95.483)
<b>Saldo Final</b>	<b>312.673</b>	<b>312.673</b>

El valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	31-12-2023 US\$	31-12-2022 US\$
Valor cuota	199,4962	177,8076

Las cuotas emitidas y pagadas vigentes del Fondo ascienden a 312.673 al 31 de diciembre de 2023. El número de cuotas pendientes de suscripción y pago ascienden a 130.685, con un valor de US\$199,4962 por cuota. Los valores cuota no incluyen dividendo mínimo.

Las cuotas emitidas y pagadas vigentes del Fondo ascienden a 312.673 al 31 de diciembre de 2022. El número de cuotas pendientes de suscripción y pago ascienden a 146.606, con un valor de US\$177,8076 por cuota. Los valores cuota no incluyen dividendo mínimo.

Los compromisos pendientes de suscribir del Fondo Extranjero Partners Group Direct Investments 2012 (USD) ABC, L.P., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Monto Comprometido MUS\$	Monto Aportado MUS\$	Compromisos Pendientes por Suscribir MUS\$
31-12-2023	114.850	102.617	12.233
31-12-2022	114.850	102.617	12.233

**Nota 17 – Repartos de Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado repartos de patrimonio.

Descripción	31-12-2023 MUS\$			
	Aportes	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Repartos de patrimonio	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado el siguiente reparto de patrimonio:

Descripción	31-12-2022 MUS\$			
	Aportes	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Repartos de patrimonio	(19.380)	-	-	(19.380)
<b>Totales</b>	<b>(19.380)</b>	-	-	<b>(19.380)</b>

**Nota 18 - Reparto de Beneficios a los Aportantes**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los “Beneficios Netos percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la información presentada en los Estados de Distribución para el pago de dividendos, se determinó una provisión de dividendos mínimo del 30% sobre el beneficio neto percibido en el ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	31-12-2023
Beneficio neto percibido en el ejercicio	1.843
Provisión Dividendo 30% BNP	(553)
Monto susceptible de distribuir	(9.317)

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no se han realizado repartos de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado los siguientes repartos de dividendos.

Fecha de distribución	Monto por cuota US\$	Monto total distribuido MUS\$	Tipo de dividendo
15-02-2022	17,57999967	6.458	Provisorio
<b>Total</b>		<b>6.458</b>	

**Nota 19 - Rentabilidad del Fondo**

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	12,1978%	12,1978%	( 11,2346)%

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan.

**Nota 20 - Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta datos relativos a valor económico de la cuota puesto que no mantienen inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**Nota 21 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión que informar.

**Nota 22 - Excesos de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en el reglamento interno del fondo respectivo.

**Nota 23 - Gravámenes y Prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones que le afecten.

**Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023 MUS\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	59.106	100,0000	94,7363
<b>Total Cartera Inversión</b>	-	-	-	59.106	100,0000	94,7363

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022 MUS\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	55.528	100,0000	99,8454
<b>Total Cartera Inversión</b>	-	-	-	55.528	100,0000	99,8454

**Nota 25 - Partes Relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual de 0,0595% sobre: la suma entre 1) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de cuotas; y 2) el valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes calculado. No obstante, lo anterior, la Remuneración Fija mensual ascenderá como mínimo y en todo evento a la cantidad de 4.958 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

La Remuneración Fija Mensual se pagará mensualmente con cargo al Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley

**Nota 25 - Partes Relacionadas (continuación)**

**a) Remuneración por administración (continuación)**

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del I.V.A. vigente a la fecha de constitución del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del I.V.A. antes señalada, las comisiones a que se refiere la presente Sección se actualizarán según la variación que experimente el I.V.A., de conformidad con la tabla de cálculo que para cada caso se indica en el Anexo A del Reglamento Interno. Dicha actualización será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su ocurrencia.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que una o más sociedades relacionadas a la Administradora tendrá derecho a, directa o indirectamente, percibir comisiones de colocación ("placement fees") que serán pagadas por la administradora (General Partner) de Partners Group, o por un relacionado de éste. No obstante, estas comisiones de colocación no constituirán gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en Partners Group, y su costo será de cargo de la administradora (General Partner) de Partners Group.

El total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2023 ascendió a MUS\$51, adeudándose MUS\$4 a la misma fecha.

El total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2022 ascendió a MUS\$55, adeudándose MUS\$4 al 31 de diciembre de 2022.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

Tenedor	Serie I 31-12-2023						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	8.160	-	-	8.160	1.628	2,6094

**c) Transacciones con personas relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes.



**Nota 26 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)**

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
31-12-2023	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	14.052	10/01/2023-10/01/2024
31-12-2022	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	29.651	10/01/2022-10/01/2023

**Nota 27 - Otros Gastos de Operación**

El detalle de Otros Gastos de Operación del Fondo es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del Trimestre MUS\$	Monto acumulado MUS\$	
		31-12-2023	31-12-2022
Gastos Informes Valorización del Fondo	(1)	(3)	(5)
Gastos de Auditoria	-	(3)	(6)
Gastos legales y de formación del Fondo	-	(2)	(1)
Gastos bancarios y otros	-	-	(1)
<b>Total</b>	<b>(1)</b>	<b>(8)</b>	<b>(13)</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0016</b>	<b>0,0128</b>	<b>0,0234</b>

**Nota 28 - Información Estadística**

Año 2023	SERIE I			
	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° Aportantes
Enero	177,7916	177,7916	55.591	17
Febrero	182,1124	182,1124	56.942	17
Marzo	182,0960	182,0960	56.936	17
Abril	182,0679	182,0679	56.928	17
Mayo	182,0481	182,0481	56.922	17
Junio	197,1839	197,1839	60.716	17
Julio	194,1671	194,1671	60.711	17
Agosto	202,1242	202,1242	63.199	17
Septiembre	202,1075	202,1075	63.194	17
Octubre	202,0919	202,0919	63.189	17
Noviembre	199,5129	199,5129	62.382	17
Diciembre	199,4962	199,4962	62.377	17

Año 2022	SERIE I			
	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° Aportantes
Enero	224,7268	224,7268	82.556	20
Febrero	207,1295	207,1295	72.989	20
Marzo	191,2232	191,2232	67.384	20
Abril	191,2056	191,2056	67.378	20
Mayo	189,1028	189,1028	66.637	20
Junio	189,0818	189,0818	66.630	20
Julio	179,0894	179,0894	63.108	20
Agosto	179,0718	179,0718	63.102	17
Septiembre	179,0556	179,0556	63.096	17
Octubre	179,0364	179,0364	60.004	17
Noviembre	177,8312	177,8312	55.603	17
Diciembre	177,8076	177,8076	55.596	17

**Nota 29 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e información de asociadas o coligadas**

El Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y que hayan optado por no presentar Estados Financieros consolidados requerido por NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N° 592.

**Nota 30 – Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2023, la Administradora no ha sido objeto de sanciones ni multas por parte de la CMF u otros organismos fiscalizadores.

**Nota 31 – Comisiones Efectivas**

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1951 de fecha 18 de octubre de 2009, aquellas administradoras cuyos fondos administrados hubieren tenido dentro de sus aportantes a uno o más fondos de pensiones durante el período respectivo, deberán informar trimestralmente, los antecedentes indicados en el Anexo N°1 de dicha circular, relativos a las comisiones efectivas de esos fondos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la comisión efectiva anualizada del Fondo informada a la CMF, para el trimestre terminado a esas fechas, fue la siguiente:

Fecha	Comisión Efectiva	Comisión Máxima	Tipo de Fondo	Circular CMF
31-12-2023	0,55%	2,25%	Capital Privado	N° 4521 del 30-06-2024
31-12-2022	0,42%	2,18%	Capital Privado	N° 4011 del 30-06-2023

**Nota 32 - Hechos Posteriores**

- Durante el mes de febrero de 2024, se recibió el informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 del Fondo de Inversión Extranjero Partners Group Direct Investment 2012 (USD) ABC, L.P. en el cual el Fondo de inversión Credicorp Capital Private Equity – Direct II, posee sus inversiones, este informe señala la valorización de las inversiones del Fondo extranjero al 31 de diciembre de 2023 por un monto de MUS\$53.332, la administración refleja contablemente una variación por MUS\$5.774, la cual representa un 9,77% de menor valor respecto del registro contable revelado al cierre de los presentes Estados Financieros.
- Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contemporanea Compañía de Seguros Generales S. A., a favor de los Aportantes del Fondo por 15.462 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nros. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.



**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
PRIVATE EQUITY - PG DIRECT II**

Estados Financieros Complementarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

## **ANEXOS**

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
PRIVATE EQUITY - PG DIRECT II**

Estados Financieros Complementarios

Al 31 de diciembre de 2023

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	Monto Invertido al 31-12-2023 MUS\$			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	59.106	59.106	94,7363
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	59.106	59.106	94,7363

**B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$	01-01-2022 31-12-2022 MUS\$
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>1.912</b>	<b>10.976</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	1.912	10.976
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>(21.196)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	(21.196)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>4.938</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	4.938	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(69)</b>	<b>(76)</b>
Costos Financieros	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(10)	(8)
Comisión de la sociedad administradora	(51)	(55)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(8)	(13)
Diferencias de cambio	-	(1)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.781</b>	<b>(10.297)</b>

**C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.843</b>	<b>(10.297)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.912	10.976
Pérdida no realizada de inversiones	-	(21.196)
Gastos del ejercicio	(69)	(76)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	(1)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS</b>	<b>(553)</b>	<b>(6.458)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(10.607)</b>	<b>(310)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>22.070</b>	<b>11.170</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	22.070	57.845
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	(46.675)
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	<b>(32.677)</b>	<b>(11.480)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial	(32.677)	(11.480)
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(9.317)</b>	<b>(17.065)</b>